



**Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016**

Siendo las **12:00** horas del **Jueves 11 de Agosto** del año dos mil dieciséis, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **SUBDIRECTOR DE CONSUMO SUSTENTABLE (70794)** correspondiente a la convocatoria **13/2016** adscrita a **SUBSECRETARIA DE FOMENTO Y NOMARTIVIDAD AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA** con código de puesto **16-610-1-CFNB001-0000034-E-C-D (610-034)** se reúnen en la sala de Entrevista de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Biól. Edda Veturia Fernández Luiselli**, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, Presidenta del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. María del Carmen Guadalupe Becerril Pérez**, Jefa de Departamento de Administración de Sistemas del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Lic. Hugo César Balcón Neria**, Consultor, Representante de la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 17, 36 y 39 de su Reglamento y demás relativos aplicables, se procede al-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Se presentó con oficio con SFNA/205 de fecha 10 de agosto de 2016 en el cual **Lic. Mariana Boy Tamborell**, se firma este oficio en suplencia por ausencia del Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, previa designación de acuerdo al oficio no. SFNA 203 y de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al respecto tengo a bien designar al **Biól. Edda Veturia Fernández Luiselli**, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales, de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental para representarme en los comités-----

Se presentó Oficio 16/ADMGP/162/2016, de fecha 11 de Agosto de 2016, en el cual el **Lic. Zaira Lorena López Pacheco**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico en la SEMARNAT, con fundamento en los artículos 74 de la LSPCAPF y 17 del RLSPCAPF, designa al **Lic. Hugo César Balcón Neria**, Consultor, adscrita al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, para que a su nombre y representación asista a la citada sesión.-

1- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016**, del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día: -----

- Lectura del Orden del Día.-----
- Presentación del Comité Técnico de Selección.-----
- Presentación de los resultados de los/las aspirantes en las diferentes etapas del proceso.-----
- Análisis y comentarios de la información presentada.-----
- Determinación Final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.-----

2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET (anexo uno).-----

3.- Asimismo, el cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:-----

Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
48	34	14	1	13	2	0	0	0	0

4.-Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los/las candidatos/as no acreditaron las etapas correspondientes, y que el sistema RHNet reporta CERO ASPIRANTES para continuar con el proceso del concurso, el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, aprobó declarar **DESIERTA** el concurso al no contar con finalistas.-----

5.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual la Secretaria Técnica del Comité solicitó al Superior Jerárquico de el/la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por cuadruplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **12:15** horas del **Jueves 11 de Agosto** del año dos mil dieciséis -----

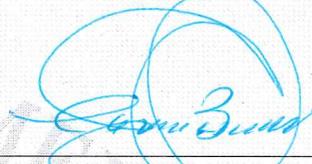
Miembros del Comité Técnico de Selección

**President del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante**



Biól. Edda Veturia Fernández Luiselli
Directora General del Sector Primario y Recursos
Naturales de la Subsecretaría de Fomento y
Normatividad Ambiental

Secretaria Técnica



Lic. María del Carmen Guadalupe Becerril Pérez
Jefa de Departamento de Administración de Sistemas
del Capital Humano

Representante de la Secretaría de la Función Pública



Lic. Hugo César Balcón Neria
Consultor